



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Miércoles, 24 de noviembre de 1982

Núm. 269

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES**

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 11.806

#### Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza

##### SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD ANIMAL

Circular

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada peste porcina africana de la especie porcina, en el término municipal de San Mateo de Gállego, y que fue declarada oficialmente con fecha 18 de agosto de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1982.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

en la competencia al respecto del Ayuntamiento de dicha localidad.

Durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en el Ayuntamiento de Magallón y en las dependencias de la Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza (plaza de España, núm. 2, de Zaragoza), con objeto de que puedan formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho período de información se abrirá otro, también de un mes de duración, para dar audiencia al Ayuntamiento de Magallón, con objeto de que manifieste cuanto estime oportuno al respecto.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41.1 del texto refundido de la Ley del Suelo, en relación con el 81.2 de dicho Cuerpo legal.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1982. El Secretario de la Comisión, Pedro J. Hernández. — Conforme: El Presidente en funciones, Fernando Peligero.

Referencia: AT 194-82.

Emplazamiento: Zaragoza (carretera de Castellón, kilómetro 4'800, polígono San Valero II, nave 67-68).

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 114 metros de longitud, que arrancará de la ET número 7 del polígono San Valero II.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la fábrica peticionaria.

Presupuesto: 1.089.797 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1982. El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 11.696

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Feliciano Aguas Sanz. Domicilio: Zaragoza (calle Fray Luis Amigó, número 6, primero D, edificio Esmeralda).

Referencia: AT 193-82.

Emplazamiento: Pinseque (barrio de las Planillas).

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 20 metros de longitud, que derivará de línea eléctrica a 15 KV, de «ERZ».

### SECCION QUINTA

Núm. 11.695

#### Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Acyresa».

Domicilio: Zaragoza (carretera de Castellón, kilómetro 4'800, polígono San Valero II, nave 67-68).

### SECCION TERCERA

Núm. 11.776

#### Diputación General de Aragón

##### COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

Esta Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1982, ha acordado aprobar con carácter inicial el proyecto de delimitación de suelo urbano y Ordenanzas del municipio de Magallón, al estar subrogada

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la urbanización del barrio de las Planillas.

Presupuesto: 880.500 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1982.  
El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 11.697

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior y su acometida aérea y subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Hierros y Metales Díez», S. L.

Domicilio: Zaragoza (carretera de San Juan, sin número, barrio de Cogullada).

Referencia: AT 160-82.

Emplazamiento: Zaragoza (carretera de San Juan, sin número, del barrio de Cogullada).

Potencia y tensiones: 500 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 10 KV, formada por un tramo aéreo y otro subterráneo de entrada a la ET, que derivará de una línea de «ERZ».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la industria petionaria.

Presupuesto: 2.820.420 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1982.  
El Director provincial: P. O., (ilegible).

Núm. 11.667

## Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Fundación «Catalina Ruimonte»

Por esta Dirección Provincial se hace la consignación de dote para contraer matrimonio o ingresar en religión entre las parientas de la fundadora y, a falta de ellas, para doncellas del lugar de Leciñena. Las solicitudes, debidamente documentadas, deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección (sitas en calle Doctor Fleming, núm. 4) dentro de los quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La concesión se ajustará a las condiciones siguientes:

1.ª Para solicitar la dote se precisa que las doncellas pretendientes sean

nacidas y bautizadas en Leciñena e hijas de vecinos y habitadores de dicho lugar, que lleven por lo menos tres años seguidos de residencia en Leciñena, o, a falta de estas circunstancias, hubiesen fallecido y sido enterrados en el término municipal.

2.ª El importe de la dote es de 4.000 pesetas. El de ingreso en religión, en su caso, 8.000 pesetas.

3.ª Las dotes serán concedidas por el orden o preferencia siguientes:

a) Las apellidadas Ruimonte.

b) Las apellidadas Latas.

c) En defecto de éstas, y para el resto de las solicitantes, se observará el orden de mayor pobreza.

4.ª No se pagará el importe de la dote hasta que las dotadas justifiquen haber oído misa nupcial o profesadas, teniendo la obligación de mandar celebrar una misa por el alma de la fundadora y sus difuntos, el día del santo o de la fiesta del día, en la iglesia de Leciñena, y de satisfacer de su pecunio, por caridad de la misma, 100 pesetas al beneficiario de la parroquia.

5.ª Las dotes consignadas caducan al año de su concesión, si dentro de él no se casan o profesan.

6.ª La pobreza, en su caso, se acreditará por informe municipal.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1982.  
El Director provincial, (ilegible).

Núm. 11.674

## Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 7.571 de 1982, instados por María-José Ruberte Aybar, contra el «Inem» y contra la empresa «Fepyme», en reclamación de desempleo, se ha dictado en sentencia el siguiente fallo:

«Que estimo la excepción de caducidad de la acción en la forma en que ha sido ejercitada en los presentes autos, con reserva de derechos a la actora para el ejercicio en forma de la misma si le conviniere, dejando imprejuzgada la cuestión de fondo.

Notifíquese a las partes, enterándoles que, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de procedimiento laboral vigente, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizarlo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Benjamín Blasco Segura».

Y para que sirva de notificación a la empresa «Fepyme», en ignorado paradero, insértese la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 15 de noviembre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.679

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.611

de 1979, seguido contra «Maquinaria y Útiles para la Construcción», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan: Un torno marca «Lacfer», de 1.500 milímetros. Valorado en 200.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Félix Ferruz Catalán, domiciliado en autovía de Logroño, kilómetro 3'400, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de diciembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 13 de noviembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 11.689

CASPE

Don José-Miguel Pascual Antolí solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, en Caspe (calle Baja, número 3).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caspe, 15 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.688

## LA PUEBLA DE ALFINDEN

Por acuerdo de la Corporación se anuncia la celebración del siguiente concurso: Recogida de basuras a domicilio para el año 1983, por el tipo de tasación de 805.000 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en el Secretaría municipal por término de ocho días.

Garantías provisional y definitiva: 16.100 pesetas y el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, respectivamente.

El modelo de proposición se une al pliego de condiciones y estará a disposición de los que pudieran estar interesados en el concurso.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal y durante las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue.

La Puebla de Alfindén a 12 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.694

### LITUENIGO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, sin que contra el mismo se presentase reclamación alguna, por un importe de 1.376.313 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 200.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 85.368.
3. Tasas y otros ingresos, 154.465.
4. Transferencias corrientes, 585.000.
5. Ingresos patrimoniales, 351.000.

Total, 1.376.313 pesetas.

#### Gastos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 474.916 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 788.100.
4. Transferencias corrientes, 13.238.

##### B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 100.059.

Total, 1.376.313 pesetas.

Lituenigo a 8 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.607

### TAUSTE

Por don Javier Vila Fontán se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar-restaurante, con emplazamiento en avenida 18 de Julio, 37-39-41.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Tauste a 11 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.654

### VILLA FRANCA DE EBRO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, por un importe de 7.652.201 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 2.237.592 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 591.000.
3. Tasas y otros ingresos, 2.097.316.
4. Transferencias corrientes, 2.110.893.
5. Ingresos patrimoniales, 614.400.

##### B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 1.000.

Total, 7.652.201 pesetas.

#### Gastos

##### A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 2.686.399 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 4.479.280.
4. Transferencias corrientes, 86.522.

##### B) Operaciones del capital:

9. Variación de pasivos financieros, 400.000.

Total, 7.652.201 pesetas.

Villafranca de Ebro, 11 de noviembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 11.655

### VILLANUEVA DE HUERVA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1982, acordó aprobar provisionalmente el expediente de crédito extraordinario instruido por razones de urgencia. Dicho expediente permanecerá expuesto al público por espacio de quince días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de oír reclamaciones por personas interesadas.

En el caso de no presentarse reclamaciones, la presente aprobación se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo.

Villanueva de Huelva a 12 de noviembre de 1982. — El Alcalde accidental, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 11.744

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 163 de 1980, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de «Industrias Leblán», S. A., contra don Lorenzo Baena González, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán postu-

ras que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Piso en Córdoba (pasaje Pintor Córdoba, 3, cuarto), de 82'09 metros cuadrados construidos y 72'11 metros cuadrados útiles, con una participación del 4'72 por 100. Linda: izquierda, piso y patio de luces; derecha, con piso; frente, con patio de acceso; al fondo, con vivienda H y patio de luces, y por arriba, con la azotea. Inscrito al tomo 100, folio 127, finca 7.205. Tasado pericialmente en 1.600.000 pesetas.

2. Piso en Córdoba (avenida de Carlos III, número 39, tercero), de 150'21 metros cuadrados construidos y 126'34 metros cuadrados útiles, tanto en el edificio como en zonas verdes, parte infantil y piscina, con una participación del 8'02 por 100. Inscrito al tomo 1.278, folio 109, finca 16.885. Tasado pericialmente en 4.500.000 pesetas.

Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.733

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 498 de 1982, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de «Alvarez Beltrán», S. A., contra «Industrias Lafuente», S. A., de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión de 3.500 kilos, marca «Sava», matrícula Z-3564-C, con caja; en 300.000 pesetas.

2. Un torno marca «Osuma», de 2 metros entre puntos, con motor de 3 HP y sus accesorios; en 150.000 pesetas.

Total, 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.737

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 698 de 1982, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Central Financiera de Aragón", S. A., contra don Francisco Rivas Murillo y doña Emilia Casaléiz Andrés, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca "Eiber", de 26 pulgadas; en 50.000 pesetas.

2. Una furgoneta marca "Renault", modelo 4-F, matrícula Z-6030-B; en pesetas 120.000.

Total, 170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.738

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 732 de 1981, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Manuel Palomares Hurtado, contra otros y don Serafín Calderero Martín, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un furgón mixto, "Citroën", modelo AKS-400, matrícula Z-9394-F, bastidor número E029-051240, motor número E506-010989; en 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.746

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.777 de 1981, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Zaragozana de Vehículos Industriales", S. A., contra don Jaime Garriga Vilar, de Alcorisa (Teruel), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca "Avia", modelo 2500-SR, matrícula Z-4150-M; en 650.000 pesetas.

2. Una furgoneta "Alfa Romeo", modelo F-108, matrícula TE-7338-A; en 125.000 pesetas.

Están depositados en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.734

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 633 de 1981, promovido por la Procuradora señora Bonilla, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra otros y don Antonio Carnicero Cañadas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anterior-

res y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Local 30. — Piso séptimo, letra D, vivienda del bloque V, en el paseo del Thorrón, de Guadalajara, en la séptima planta alta. Tiene una superficie de 82'30 metros cuadrados aproximadamente, incluidas las terrazas. Se distribuye en hall, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y dos terrazas. Linda: Norte, con patio; Sur, patio de luces y el piso séptimo A; Este, rellano de escalera y el piso séptimo C, y Oeste, el bloque IV. Cuota, 2'19 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Guadalajara al tomo 1.029, folio 117, finca 15.428. Tasado en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.739

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.110 de 1982, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de "Electrodomésticos Europa", S. A., contra don Luis Alonso Carpintero, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un equipo de música, que se compone de dos giradiscos marca "Dual", una platina-cassette marca "Dual", un amplificador marca "Dual" y un mezclador de cuatro canales, de la marca "Caerva"; en 60.000 pesetas.

2. Treinta máquinas tapizadas en tela marrón; en 60.000 pesetas.

3. Una cafetera de dos brazos, de la marca "Rancillo"; en 25.000 pesetas.

Total, 145.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.756

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de diciembre de 1982, a las once horas, en la

sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.306 de 1978, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de "Industrias Relax", S. A., contra don Liberto Mancho Moreno, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso en Madrid y su calle Montiel, bloque 313, número 23, bajo, de 59'11 metros cuadrados de superficie, que linda: por el frente, con calle Montiel; derecha entrando, vivienda 22 del mismo bloque; izquierda, vivienda 24 del mismo bloque, y espalda, vivienda 11 del mismo bloque. Inscrito al tomo 918, libro 101, sección 2, folio 237, finca 12.578, Registro 19 de Madrid. Tasado en 1.515.253 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.752

### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 879 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de Félix-Antonio Saa Muñoz, contra "Cife", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un camión marca "Barreiros", modelo 4220, matrícula Z-7949-A; tasado en 300.000 pesetas.

Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.731

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 460 de 1982-C, seguido a instancia de "Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra Felipe Escudero Morcillo, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Albacete (calle Francisco Pizarro, 9), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un furgón "Avia", modelo 1250, matrícula AB-0274-E; valorado en pesetas 400.000.

2. Un automóvil marca "Seat 124", matrícula M-9255-CS; en 130.000 pesetas.

Este último vehículo figura inscrito a nombre de "Autotransporte Turístico Español", S. A., y no a nombre del demandado.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.740

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 724 de 1982-A, seguido a instancia de "Enrique Españaque", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Juan-José Cahué Polo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de

licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad (calle Cervantes, 25-27), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca "Ebro", matrícula Z-3050-M; valorada en pesetas 350.000.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.748

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 532 de 1982-C, seguido a instancia de "Propano Ibérica", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Mariano Cebollero Bell, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Reconquista, 13), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina "GT Universal", para hacer pestaña; en 35.000 pesetas.

2. Otra máquina dobladora, de pestaña; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.751

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 817 de 1982-B, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Esteban Martínez Pascual y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes

que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de diciembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del citado demandado, con domicilio en Calahorra (avenida de Numancia, número 38, cuarto I), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cuatro mesas y doce sillas, de madera, tipo castellano; en 15.000 pesetas.

2. Una cámara expositora, marca "Koxka"; en 120.000 pesetas.

3. Un televisor en color, marca "Vanguard", de 20 pulgadas; en pesetas 50.000.

4. Un equipo estéreo, compuesto de sintetizador, amplificador y platina, marca "Lenco"; en 100.000 pesetas.

Total, 285.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.753

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.782 de 1981-C, seguido a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Juan Carrillo Muñoz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Piñar (caserío "Santa Rita"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor de gomas, marca "John Deere", nuevo; tasado en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.732

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.684-C de 1979, a instancia de la Procuradora señora Bonilla, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Angel Alonso Arguedas, don Antonio Alonso Arguedas y herederos desconocidos de don Luciano Alonso Moros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Mitad indivisa de la finca campo secano, con antiguo tejlar en la parte de extramuros, de unas 28 áreas de superficie. Linda: Norte, barranco; Sur, camino de Cetina; Este, viuda de Ventura Marco, y Oeste, camino de Cetina. Inscrita al tomo 1.230, libro 36, folio 189, finca 2.573. Tasada en pesetas 39.000.

2. Campo secano en paraje "Colado", de 42 áreas 84 centiáreas. Linda: Norte, barranco; Sur, baldíos; Este, campo de Teodoro Lacarta y parcela 2 del polígono 6 en Catastro, y Oeste, Vicente Morales. Inscrito al tomo 1.007, libro 29, folio 165, finca 1.839. Tasado en 62.000 pesetas.

3. Viña y campo de secano en paraje "Ojazos", de 98 áreas 56 centiáreas; son de viña 43 áreas 99 centiáreas, y 54 áreas 57 centiáreas de campo secano. Linda: Norte, otra de José Moros. Es parte de las parcelas 75, 76, 77 y 78 del polígono 6 del Catastro. Inscrita al tomo 1.007, libro 29, folio 168, finca 1.831. Tasada en pesetas 275.000.

Total, 376.000 pesetas.

Las indicadas fincas se encuentran en término municipal de Alhama de Aragón.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.736

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 643-A de 1981, seguido a instancia de "Jomben", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Guillermo Irisarri, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Seis mesas de fórmica, de 80 x 80 centímetros; en 18.000 pesetas.

2. Veintidós sillas metálicas, con asiento de skai; en 22.000 pesetas.

3. Una cafetera de dos brazos, marca "Macrfi"; en 25.000 pesetas.

4. Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, marca "Radiola"; en 10.000 pesetas.

5. Un asador de pollos, de la marca "C. J. Inde"; en 50.000 pesetas.

6. El derecho de traspaso del local de negocio sito en la calle Cavas, número 4, de Calahorra, propiedad de don Julio Marín, con la obligación del adquirente de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario; valorado dicho traspaso en la suma de 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.745

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.077-B de 1982, seguido a instancia de "Jaime Banzo", S. L., representada por el Procurador señor Erce, contra don Manuel Roche, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Arrese, 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Seat", modelo 124-D, ranchera, matrícula Z-3568-E; en 90.000 pesetas.

2. Un taladro de columna, trifásico, de 3 HP, con portabrocas incorporado, marca "Eiba 32", de 30 de boca; en 45.000 pesetas.

3. Un compresor marca "Eimpor", de 2 HP; en 20.000 pesetas.

4. Un grupo de soldadura, marca "Guiral", tipo V-46, número 628765, de 8 kilovatios; en 15.000 pesetas.

Total, 170.000 pesetas.  
Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.749

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 593 de 1982-C, seguido a instancia de "Promociones y Finanzaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Francisco Rivas Murillo y doña Emilia Caseléz Andrés, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de diciembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de subasta, será el de tasación de los bienes, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (calle Conde de Aranda, núm. 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina recreativa, tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", núm. de chasis 163; en 30.000 pesetas.

2. Una máquina recreativa, tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", núm. de chasis 164; en 30.000 pesetas.

3. Una máquina recreativa, tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", núm. de chasis 165; en 30.000 pesetas.

4. Una máquina recreativa, tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", núm. de chasis 166; en 30.000 pesetas.

5. Una máquina recreativa, tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", núm. de chasis 167; en 30.000 pesetas.

6. Una máquina recreativa, tipo A, marca "Videlo Game", S. A., modelo "Batble Lone", núm. de chasis 00422; en 40.000 pesetas.

7. Una máquina recreativa, tipo A, marca "Opramatic Videlo", modelo "Dfeuder", núm. de fabricación F-0060; en 40.000 pesetas.

Total, 230.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.741

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 762-A de 1982, seguido a instancia de don Vicente Garcés Hernández, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Marín Hernández, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cinta de secado, de fabricación casera, con motor eléctrico reductor, de 0'50 CV; en 20.000 pesetas.

2. Tres mesas normales para serigrafía, de 0'50 x 1 metros aproximadamente; en 10.000 pesetas.

3. Tres estanterías metálicas, de 0'50 x 1 metros aproximadamente; en 3.000 pesetas.

Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.754

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.104-C de 1981, seguido a instancia de "Talleres Bosqued", S. L., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Villarejo Lara, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Puerto de Santa María, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un torno marca "Lafayette", de 2 metros entre puntos, con motor acoplado de 3 HP, nuevo; en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.250

#### JUZGADO NUM. 6

##### Cédula de citación de remate

De orden de Su Señoría, en cumplimiento de lo acordado en proveído de esta fecha recaído en la pieza separada de medidas provisionales que dimana de los autos número 171 de 1981-B, sobre divorcio, que se sigue en este Juzgado a instancia de la demandante doña Purificación Alvarez Latre, representada por el Procurador señor Puerto Guillén, contra don Victorio García-Pola Alonso, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, por medio de la presente se le hace saber que para garantizar el pago de la contribución al mantenimiento de las hijas menores del matrimonio correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo últimos se ha decretado el embargo y hecho traba sobre la mitad proindivisa del piso vivienda sito en esta ciudad (calle las Armas, número 121, primero izquierda), propiedad de dichos cónyuges, y de los muebles que quedaron en dicha vivienda, por lo que de conformidad a lo que dispone el artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se le hace saber tal embargo y se le cita de remate a fin de que en el término de nueve días pueda personarse en dicha pieza y oponerse a la ejecución si le convinieren.

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.767

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Eugenio-Angel Esteras Iguácel, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 182 de 1981, seguido a instancia de don Pedro Pérez Gasqued, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Pedro Madruga Bermejo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de diciembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera su-

basta, será el de 60.000 pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, con domicilio en Casetas (calle Vista Buena, 5, primero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor en color, marca "Sotelsen", de 22 pulgadas; tasado en pesetas 30.000.

Un frigorífico "Westinghouse", de 300 litros, modelo tres estrellas; tasado en 30.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Eugenio A. Esteras. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 11.761

**JUZGADO NUM. 3**

**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.043 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Enrique Ferrer de Miguel, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Conde de Aranda, núm. 19, tercero derecha, de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado distrito número 3 el día 3 de diciembre próximo y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones de mordedura de perro.

Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.758

**JUZGADO NUM. 5**

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 116 de 1982, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de Antonio Andrés Martínez, contra María-Isabel Gómez Guillén, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito

no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:  
Un vehículo marca «Renault», modelo R-5, matrícula Z-7672-D; valorado en 170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.584

**JUZGADO NUM. 8**

Don Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado de distrito número 8 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 151 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A., contra doña Milagros Laviña Barrado, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Cuarenta partes de zapatos, de niño y niña, de la marca «Kiowas», de color negro y de diferentes tallas; tasados en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2), he señalado el día 14 de diciembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los mismos se encuentran depositados en el almacén de calzado que la demandada posee en avenida de Navarra, 6 (local 2), de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.765

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

**Cédula de citación**

En autos de juicio verbal de desahucio por falta de pago de vivienda, tramitados ante este Juzgado de distrito bajo el número 35 de 1982, seguidos a instancia del Procurador de los Tribunales don Angel Navarro Pardiñas, en nombre y representación de doña

Inmaculada Lucía Lambea, contra don Fernando Buil Usán y don Manuel Coste Aznar, en virtud de lo acordado por Su Señoría, por medio de la presente se cita a los referidos demandados Fernando Buil Usán y Manuel Coste Aznar, ambos en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de los corrientes y hora de las once, para la celebración del correspondiente juicio verbal de desahucio, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los demandados don Fernando Buil Usán y don Manuel Coste Aznar, en ignorado paradero, expido la presente en Ejea de los Caballeros a once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Militares**

Núm. 11.596

**TERCIO DE APOYO  
«ALEJANDRO FARNESIO»  
4.º DE LA LEGION**

Don José García Llanes, Capitán caballerío legionario;

Por el presente hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 246 de 1982, instruida al C. L. Domingo Morales Agonillas, por el presunto delito de desertación, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de Zaragoza, por haber sido habido.

En Ronda (Málaga) a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Capitán Juez instructor, José García Llanes.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 11.513

**«BANCO OCCIDENTAL», S. A.**

Habiendo sufrido extravío la imposición a plazo fijo número 2.419, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo de que no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anunciará la citada imposición a plazo fijo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1982. — El Interventor, Luis-Miguel Aguirán Roda.

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.540 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.360 pesetas

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 18 pesetas.  
Número del año anterior: 30 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**